



BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA
REGIÓN DE MURCIA, NÚM. 2/2004

Asistentes:

Ilmo. Sr. D. Juan Ángel España Talón, Presidente
D. Antonio García Correa, Vicepresidente
D. Fernando Sola García, Secretario
Ilmo. Sr. D. José Vicente Albaladejo Andréu, Adm.
Edc.
Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Candel, Adm. Edc.
D^a. Marta E. García Sánchez, CC. OO.
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. José Cascales Olmeda, CONCAPA-RM
D. José Pérez Conesa, FAPA-RM
D. José M. López Martínez, FEREMUR
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, UCOERM
D. David Saura Hernández, E y G
D. Francisco Porto Oliva, FMRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 18'15 horas del día **19 de febrero de 2004**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Palacio de los Pacheco, Plaza de Fontes, 2; dio comienzo la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros de la misma que se relacionan al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Debate y aprobación, si procede, del documento **"Formación Profesional y Empleo: Hacia un Espacio Común"**, elaborado por las comisiones de trabajo núms. 3 y 4.

Punto 2º. Propuesta de adhesión al expediente de nombramiento de Hijo Predilecto de Caravaca de la Cruz, del que fue Vicepresidente de este Consejo, **D. Pedro García-Esteller Guerrero**.

Punto 3º. Ruegos y preguntas.

La sesión se inicio con el saludo y bienvenida del Ilmo. Sr. Presidente, mostrando su satisfacción por el inicio de la primera sesión que presidía después de la toma de posesión celebrada en la mañana de este día.

A continuación se procedió a tratar el "Orden del día".

Punto 1º. Debate y aprobación, si procede, del documento **"Formación Profesional y Empleo: Hacia un Espacio Común"**, elaborado por las comisiones de trabajo núms. 3 y 4.

El Sr. Presidente recordó como en la sesión de la semana anterior se acordó aplazar el debate y aprobación del documento objeto de este punto, que se va a remitir al Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma de Madrid, como aportación del Consejo Escolar de Murcia al "XV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado", con la finalidad de depurar algunos datos que en principio no reflejaban exactamente la realidad de las Enseñanzas de la F. P. en nuestra Región. A continuación cedió la palabra al ponente del Informe, Sr. Pedreño, presidente de la comisión núm. 4, que conjuntamente con la comisión núm. 3 han redactado el proyecto.



El ponente hizo una clara y concreta exposición del Informe, cuyo borrador obraba en poder de los señores consejeros. Destacó que se divide en las siguientes partes:

1ª. “Situación actual de la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma”, en la que se recogen los datos referentes a:

A) Formación reglada: grados, distribución geográfica de las Familias profesionales (enseñanza pública y privada), alumnos, Programas de Garantía Social, otras enseñanzas profesionalizadoras (Artes Plásticas y Diseño).

B) Formación ocupacional: cursos realizados

C) Formación continua: cursos, alumnos y áreas formativas

D) Programas Europeos de Formación Profesional en los que ha participado la Comunidad Autónoma.

E) Proceso de elaboración del Plan de Formación Profesional de la Región: Plan y órganos creados para el desarrollo de la Formación Profesional

2ª. Aspectos sustantivos de la Formación Profesional:

A) Normativa legal y reglamentaria: catálogo modular de Formación Profesional; reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de cualificaciones.

B) Información y Orientación Profesional: su importancia para la educación entre oferta formativa y el empleo.

C) Modelo de Centros de Formación Profesional.

D) Movilidad en el periodo de formación.

3ª. Sugerencias de armonización:

A) Colaboración de Agentes Sociales: Organizaciones empresariales, Organizaciones sindicales, otras instituciones y entidades.

B) Financiación y recursos: fondos propios y procedentes de la Administración autonómica, Fondos europeos, otros fondos.

4ª. Conclusiones.

Hecha la anterior exposición, el Sr. Presidente propone que, por parte del Equipo técnico se verifiquen los datos estadístico que figuran en el borrador, sobre todo los referentes a Ayuntamientos y Sindicatos (pues los referentes a la Consejería han sido subsanadas algunas imprecisiones) y se introduzcan las posibles modificaciones.

La propuesta es aceptada por los presentes.

La Sra. García Sánchez pregunta si la exigencia de requisitos para obtener becas para cursos F.P. es la misma que para el resto de enseñanzas.

El Sr. Presidente le da una amplia respuesta, concluyendo que las exigencias son las mismas, excepto en las ayudas de residencia que son iguales a las de los alumnos que solicitan becas para estudios universitarios, y que son en ambos casos más favorables que el para el resto de los solicitantes. Indicó, igualmente, que la cuantía de las becas para residentes para estudios de Ciclos Superiores de F.P. son las más elevadas de todas.

A continuación se analizan las conclusiones que figuran en el documento. Hechas pequeñas modificaciones, son aceptadas por los presentes, cuyo texto figura como anexo a este acta.



Punto 2º. Propuesta de adhesión al expediente de nombramiento de Hijo Predilecto de Caravaca de la Cruz, del que fue Vicepresidente de este Consejo, D. Pedro García-Esteller Guerrero.

El Sr. Presidente informa que el Boletín Oficial de la Región de fecha 10 del corriente inserta un anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, en el que figura el acuerdo del Pleno, por el que se inicia el expediente para el nombramiento de Hijo Predilecto, a título póstumo, de D. Pedro García-Esteller Guerrero, que fue Vicepresidente de este Consejo Escolar .

Por lo anterior propone que el Consejo Escolar se adhiera institucionalmente a la propuesta de dicho Ayuntamiento, por los muchos méritos personales, docentes y políticos que poseía el Sr. García-Esteller.

La propuesta elogiada por todos los asistentes es aceptada por unanimidad.

Punto 3º. Ruegos y preguntas.

El Sr. Pedreño se congratula del nombramiento y reciente toma de posesión de D. Juan Ángel España como Presidente de este Consejo a la vez que le da la bienvenida.

Siendo las 20'15 horas del citado día, y agotados los puntos del "Orden del día", se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
El Presidente,

Fdo.: Juan Ángel España Talón.

Fdo.: Fernando Sola García.